

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18934 *Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 5 de agosto de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 5 de agosto de 2025 se convoca concurso de acceso, por promoción interna, a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 12 de agosto de 2025.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve rectificar la resolución conforme se detalla seguidamente:

Advertido error en el anexo II de dicha resolución, en las plazas con número de concurso DF0138 y DF1255, se procede a efectuar la oportuna rectificación conforme se detalla seguidamente:

Donde dice: «Doña María Rosario Rueda Cueva», debe decir: «Doña María Rosario Rueda Cuerva».

La Laguna, 18 de septiembre de 2025.—El Rector, Francisco Javier García Rodríguez.